



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 12 de septiembre de 2002 - Número 1026 Página 6211

SUMARIO

1. PROYECTOS DE LEY

Texto remitido por el Gobierno

- De Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
N. 23
[10.023]

1. **PROYECTOS DE LEY.**
 DE RÉGIMEN JURÍDICO DEL GOBIERNO Y
 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD
 AUTÓNOMA DE CANTABRIA. (Nº 23)

[10.023]

Texto remitido por el Gobierno.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día
 11 de septiembre de 2002, a solicitud del Grupo
 Parlamentario PSOE-Progresistas, oída la Junta de

Portavoces y de conformidad con lo previsto en los
 artículos 86 y 87 del Reglamento de la Cámara, ha
 acordado ampliar el plazo de presentación de
 enmiendas al Proyecto de Ley de Régimen Jurídico
 del Gobierno y de la Administración de la Comunidad
 Autónoma de Cantabria (publicado en el BOPCA nº
 1000, de 03.07.02) hasta las catorce horas del día 24
 de septiembre de 2002.

Santander, 11 de septiembre de 2002

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
 39008 – SANTANDER. Suscripción anual:33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
 Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)